SUSCRIPCION

ESPAÑA . . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
DEM ATRASADO . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Palma de Mallorca, jueves 24 de Noviembre de 1904

Núm. 555

Escuela naval de Comercio

Parece que el proyecto de crear un buque escuela comercial, destinado á visitar los principales puertos del mundo tiene muchas probabilidades de realizarse.

Dicho buque habrá de llevar 200 alumnos, y los iniciadores piden una subvención oficial de 40 plazas á razón de 3.200 pesetas cada una, creyéndose que el Gobierno propondrá la concesión del oportuno crédito para esta concesión.

La Escuela naval de Comercio no tiene por objeto hacer sabios ni artistas, ni especialistas en los diversos ramos que abarca la ciencia, sino aprender bien, teórica y practicamente cuantos principios rigen la economía social é industrial.

El buque escuela, estará en comunicación con las principales escuelas comerciales de España y del extranjero, y éste será el mejor medio de efectuar las prácticas mercantiles.

El primer viaje se dedicará á visitar las costas de España por Rosas y concluyendo en Pasajes. Antes de llegar el buque á Palamós ó á San Feliu de Guixols se explicará á los alumnos lo que es la producción del corcho y las industrias que de él se derivan.

Una vez en puerto verán los alcornoques y visitarán algunas fábricas de tapones en las que podrán estudiar como se elabora el corcho. Al llegar a Barcelona habrán ya recibido explicaciones de lo que son las industrias de la seda, la lana y el algodón.

Allí visitarán las principales fábricas que trabajan estos productos y es de esperar que los mismos fabricantes se presten á darles en ellas sencillas conferencias explicativas de sus industrias respectivas.

Después en Tarragona y Andaiucía estudiarán las industrias agrícolas; las explotaciones salineras en Torrevieja y Cádiz; los establecimientos siderúrgicos en Bilbao; las industrias de la pesca en Asturias y Galicia; la del calzado en Menorca, etc., y en cada uno de los puertos que visiten verán el material existente para las operaciones de carga y descarga estudiando el coste de estas faenas, los medios de transportes haciéndose cargo de las industrias, de la producción y del consumo de cada región.

En el segundo viaje visitarán la América del Sur; la del Norte en el tercero; el Oriente y el Asia en el cuarto, y en ell último los paises del Norte de Europa; y antes de desembarcar en las principales ciudades del itinerario, los alumnos recibirán conferencias históricas acerca del pais respectivo, con una reseña de sus monumentos históricos y artísticos que visitarán después.

El buque podrá alojar 200 alumnos y podrá navegar á vapor y á vela; su aparejo será de corbeta; con máquina de triple expansión, nueve millas de andar y casco de acero, con dimensiones de 72 metros de eslora, 12'5 de manga y 6'9 de puntal, con un desplazamiento de 2,500 toneladas.

Dichos 200 alumnos podrán ser de familias acomodadas, hijos de banqueros, comerciantes, industriales, etc., y otros más modestos pensionados por el Estado, por los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, entidades económicas, Bancos, Sociedades mineras, industriales y ferroviarias y grandes empresas mercantiles y de transportes.

Los señores Zulueta y Puigdollers que están gestionando la realización de tan hermoso proyecto, están muy bien impresionados y todo hace creer que la Escuela naval de comercio será un hecho y no tardará mucho.

La nueva Sión

Esparcidas por el mundo, viviendo en todas las sociedades errando eternamente, sin patria, sin un pedazo de tierra que llamar suyo, los desgraciados, los inteligentes y laboriosos judios se esfuerzan, ahora más que nunca, en unirse, en asociarse con sus hermanos de todas las naciones para fundar una nueva Sión.

No es, sin embargo, Palestina, como se profetiza en las sagradas escrituras, en donde los judíos piensan establecerse: la Tierra Santa conserva para ellos hermosas tradiciones, recuerdos históricos de un pasado venturoso; pero en el transcurso de los siglos las condiciones interiores del país han cambiado notablemente y ya no es hoy Palestina la tierra rica y fertilísima, paraíso de flores y mieles, de los tiempos de Cristo.

Belen, Jerusalen y sus alrededores no son en la actualidad más que tristes extensiones de terrenos casi infecundos, faltos de comunicaciones y entregados por completo á la explotación de innumerables comunidades religiosas.

Sometida al yugo turco, regida por leyes absolutistas y sumida en un atraso lamentable, Palestina no ofrece porvenir alguno á ese pueblo eminentemente comercial, pueblo compuesto hoy de diez millones de individuos, entre los cuales se cuentan muchos de los colosos de la Banca y del comercio de Europa y América.

Por esto todos los trabajos comprendidos por Rothschild y posteriormente por el doctor Hirsch, con objeto de fundar colonias judías en Tierra Santa, han resultado infructuosos.

Un ilustre alemán, el doctor Herzl, publicó también, nó hace muchos años, un notable folleto, que fué comentadísimo, en el cual sostenía su opinión de que 25 millones de francos le era suficiente para el éxito de la empresa que sus predecesores habian considerado como irrealizable; pero á pesar de que su proyecto mereció la aprobación de varios soberanos de Europa, la idea no pudo ser puesta en práctica.

Comprendiendo que la fundación de colonias en Palestina presentaría grandes obstáculos y ninguna ventaja, los judíos parece haberse decidido a instalarse en el nuevo protectorado inglés de Uganda, en el Africa Oriental, en donde el respeto al derecho de ciudadanía y á la libertad de comercio inducen á nuevos y numerosos contingentes de individuos de la raza á dirigir sus pasos á esta hermosa región, apenas explotada. El Gobierno británico parece dispuesto á cederles el territorio y á que tomen posesiones del mismo como dueños absolutos.

El célebre explorador Stanley llamó á Uganda «La perla del Africa» título á que le dan derecho su clima ideal y uniforme durante tódo el año, su fertilidad, sus deliciosos paisájes y las riquezas que encierra su subsuelo.

Para abrir el país á la explotación, el Gobierno inglés ha gastado importantes sumas, mereciendo especial mención, entre todos los trabajos efectuados, la línea férrea que en una extensión de 900 kilómetros une Mombasa con los límites del protectorado.

Por su posición geográfica y sus riquezas naturales, Uganda tiene un gran porvenir agrícola y comercial, lo cual explica la actividad desplegada por el pueblo judío para establecerse en esta región.

Muchas Sociedades europeas y americanas, capitalizadas por más de 200,000 accionistas, están interesadas vivamente en extender este movimiento, que consideran como los cimientos para la fundación da una nueva patria.

El Sr. Rosselló y el telegrama de "La Almudaina,,

Nuestro corresponsal en Madrid nos telegrafió, como pudieron leer nuestros lectores, que el señor Rosselló había preguntado en el Congreso la certeza de un telegrama remitido desde Madrid á nuestro colega local *La Almudaina*.

Hoy hemos recibído el *Diario de Sesiones*, de donde reproducimos integramente el fragmento correspondiente á la pregunta del señor Rosselló, que dice así:

El señor Presidente: el señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: Un periódico de Palma de Mallorca, señor Ministro de la Guerra, ha publicado un telegrama que alguien ha creido oficioso, y que dice lo siguiente:

«He sabido que el señor Maura ha comunicado al señor Ministro de la Guerra sus temores de que si por acaso alcanzaba á la isla de Mallorca, alguna consecuencia de conflictos que estallasen, si la isla estaría indefensa para repeler la agresión en caso de que se atentara contra su territorio.

El general Linares le ha contestado dándole toda clase de seguridades, diciéndole que como está ahora organizado la movilización de personal y material se haria de un modo rapidísimo, habiendo también en los parques el material necesario, añadiéndole que para fundamentar más su defensa se enviarán á Mallorca importantes recursos, con los cuales podrá estar prevenida para toda clase de sorpresas.»

¿Es cierto lo que dice este telegrama?

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): No tengo la menor noticia de ese telegrama ni de indicaciones que me haya hecho el digno señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Rosselló: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Rosselló: Con esto basta para que yo no insista en la interpelación que habría anunciado; pero ya que este telegrama se ha publicado, ruego á S. S. que no pierda de vista la necesidad de atender á las defensas de la isla que tienen importancia extraordinaria, y que por la organización de S. S. no creo que queden bien atendidas.

De la «Dépeche»

Rusia y el Japón ¿aliados?

Londres 20.—En el discurso de una conferencia que acaba de dar en Portsmouth acerca de la marina japonesa Mister Fredt Jane, el conocido perito naval inglés, ha declarado que la mayor ventaja que pudiera resultar para Inglaterra de la guerra actual, sería que Rusia y el Japón *se aniquilasen mútuamente*. Si esto no ocurre, se harán inevitables graves complicaciones europeas.

Antes de declararse la guerra, los rusos contaban en el Japón con más simpatías que los ingleses. Si los japoneses llevan la peor parte en el actual conflicto, confiarán en una intervención activa de Inglaterra en su favor; si tal intervención no llega á realizarse, se seguirá indudablemente una reacción de la opinión en el Imperio del Sol Naciente, que se traducirá por una aguda hostilidad contra Inglaterra. En este caso, puede tenerse como muy probable una alianza entre Rusia y Japón.

El mikado hizo, algunos años há, la guerra al emperador de la China para obligarle á concertar entre ambos una alianza; si los japoneses son batidos en la presente guerra, hay muchísimas probabilidades de que intentarán asegurarse el concurso de Rusia para lanzar del Extremo Oriente á las potencias occidentales que allí ya se han establecido, Alemania, Francia, y naturalmente, Inglaterra.

Un gran número de políticos japoneses ya se muestran decididos partidarios de una especie de *mouroismo* asiático, en provecho común de Rusia y del Japón.

Lo que pide Barcelona

Manifestación importante

A la convocatoria para hacer una petición colectiva por las fuerzas vivas de Barcelona ante la gravedad de la situación creada por la repetición de los atentados terroristas, han respondido, enviando su representación cincuenta y dos sociedades y corporaciones, de las que son y significan mucho en la vida local.

Otras sociedades enviaron su adhesión por escrito al acto.

Ayer dia 22 á las cuatro y media la manifestación se puso en marcha constituida por un grupo de unas sesenta personas entre las que se veían tan caracterizadas como los señores Ferrer y Vidal, Girona (don Ignacio), Pella, Monegal, Serra y Jané, Nadal y Vilardaga, Puig y Valls, Doménech y Montaner, Nebot y otros que no recordamos.

Por el camino más corto se dirigió la manifestación á la Alcaldía, donde fué recibida por el señor Lluch.

El señor Ferrer y Vidal dijo que, interpretando los deseos de 150 sociedades de las de mayor significación en la vida de Barcelona y de las que más de 50 estaban presentes, venían ante el primer ciudadano de Barcelona, ante la paternal autoridad del alcalde, para comunicarle que habían telegrafiado al Gobierno pidiéndole garantías para la seguridad pública y para comunicarle que si el Gobierno, por cualquier razón no podía ofrecer esta garantía, ellos estaban dispuestos á procurársela.

Veníamos, dijo, á procurar la adhesión del Ayuntamiento á nuestro telegrama; pero éste ya ha sido contestado, á pesar de lo cual no hemos querido desistir del acto, para al menos manifestar personalmente nuestro duelo.

Realmente el telegrama en su primera parte ya está satisfactoriamente contestado, con la promesa de realizar lo que pedíamos.

Ante esto, pedimos al alcalde que se constituya en cuidadoso vigilante del cumplimiento de las promesas y que éste no se limite al nombramiento de empleados, si que á la reorganización del servicio de vigilancia.

Pide luego que la reorganización tienda á separar los servicios administrativos de los de policía y á la creación de una prefectura regida por una figura de prestigio, algo más que un exministro, si es preciso.

Terminó diciendo: Si el Gobierno se reconoce impotente, que lo diga; y nosotros haremos lo que convenga. Urge remedio y lo esperamos.»

El señor Lluch ha contestado á este discurso ponderando la importancia del acto y diciendo que comprendía la gravedad de la situación no ha de faltar al cumplimiento de su deber.

Dice que un telegrama que acaba de recibir le permite asegurar que la petición de Barcelona no será desatendida.

Lee el telegrama oficial que acaba de recibir del presidente del Consejo, y cuyo texto es como sigue:

«Comprendo bien estado de ánimo popular reflejado su carta y otras análogas natural efecto de sucesos repetidos. No se aparta del asunto atención Gobierno que celebrará hoy segundo Consejo consagrado á él principalmente. Lo que se podía hacer de momento está ya ejecutado y consideramos obligación sagrada no omitir cosa eficaz y justa aunque sin caer en impremeditadas y aparatosas resoluciones sin eficacia positiva. Espero que opinión sensata no desconfiará aunque es natural la excitación presente.»

Manifestó luego el señor Lluch que se impone la obligación de trasladar al Gobierno la importancia y trascendencia de la manifestación.

Lamentó que hubiera previsiones acumuladas, por ejemplo, para atajar el incendio de una casa y no las hubiera para atajar el social.

El alcalde termina su discurso ofreciendo reflejar el acto celebrado y haciendo consideraciones acerca de lo que el Ayuntamiento puede hacer en bien de la paz social.

Con esto terminó la visita del alcalde.

***

Desde el Ayuntamiento pasaron los comisionados á la Diputación siendo recibidos por el señor Espinós.

Usó de la palabra el señor Pella y Forgas, leyendo el telegrama mensaje al Gobierno, y exponiendo los propósitos que á sus firmantes animan de procurar, por todos los medios posibles, que sea restablecida la tranquilidad pública en Barcelona.

Entre otras medidas indicadas por el señor Pella figura la de organizar una policía constituída por hijos de la tierra, conocedores de nuestros usos y costumbres.

El señor Espinós contestó que la Diputación siempre estará al lado de las fuerzas vivas del país, y recordando el telegrama del jefe del Gobierno dijo que éste no podía ser mas tranquilizador y satisfactorio.

(De *La Tribuna*).

La retirada de Villaverde

Digan lo que quieran los villaverdistas, su jefe se retira de la política.

Los desengaños sufridos en estos ultimos meses por el señor Villaverde, agravados considerablemente por el debate sobre el saneamiento de la moneda y la retirada de su proyecto, han determinado en su ànimo la firme resolución de abandonar la política activa.

El señor Villaverde parece que se expresa en los siguientes términos:

«—Mi patriotismo y el deber en que me encontraba de no dividir la mayoría, me han hecho aparecer ante mis amigos y ante el país como un hombre débil é incapaz de luchar por mis convicciones. Todo lo he sufrido, si no pacientemente, al menos resignado en apariencia; pero este sacrificio impuesto á mi significación, á mi más profundas convicciones, á mi historia de economista, es superior á todo.

Retiré mi dictamen, no queriendo que se votara porque me dolía en el alma que un problema de tanla trascedencia sólo contara dentro de la mayoría con los votos de veinticinco ó treinta amigos que me son incondicionales dentro de la misma.

Además, ¿qué se diría en el extranjera al ver que ese proyecto mío, que me ha sido pedido y traducido por tres naciones, era desechado por inmensa mayoría en el Parlamento español?

Si; me retiro, quiero descansar; la lucha sostenida, mucha más cruenta cuanto más he tratado de disimularla, ha quebrantado mi salud, mi ànimo, las esperanzas que me habia forjado de hacer un gran bien á mi país.

Me retiro á mi casa, á cuidar de la educación de mis hijos y de mis bienes, y si algún dia mi país ó mi partido consideran que mis servicios les son necesarios, volveré á la vide de la política.

Mientras no llegue ese momento—si llega—yo dejaré de ser político activo para consagrarme à la tranquilidad del hogar.»

Concurso de muñecas

Ayer pasó á visitar á doña Mercedes M. de Ascensión una subcomisión de la de Ferias y Fiestas compuesta por los señores Martorell, Jaume y Cortés al objeto de solicitar de dicha señora que, acompañada de las señoritas que tomaron parte en el Concurso de Muñecas en las últimas Ferias y Fiestas, hicieran lo propio ahora con la repartición de libretas de la Caja de ahorros á los asilados de 6 á 12 años de la Inclusa, Casa de Misericordia, Temple y Miñonas.

La señora Moreno manifestó á los comisionados que agradecía el puesto que se le señalaba como Presidenta de la Comisión, manifestando á la par su deseo para que la fiesta se efectú lo más brillante posible, el que la Diputación ceda para el acto de edificio de la Lonja.

Interrogó á los visitantes si se habían incluido en los obsequiados á los niños de la Casa Cuna. Como contestaran los comisionados negativamente, mostró la distinguida dama deseos de que se incluyeran.

Los señores de la Comisión, manifestaron que antes de contestar á sus deseos debía reunirse la Comisión para aceptar. Esta se reunirá un dia de estos.

—Probablemete amenizará el acto de repartición de plaguetas, la banda de asilados.

Los robos de Sansellas

Ayer se recibió en el Gobierno Civil el parte de la benemérita de Sansellas, dando cuenta de los robos que insertamos en nuestra edición de anteayer.

Según el mismo fueron sustraídas de la casa número 91 de la calle Mayor, propiedad de don Matías Pons Ramonell, cuatro sortijas con piedras blancas, unos pendientes, dos relojes, un alfiler, dos pares de botones, todo de oro, y una caja con varias sortijas de plata, cuyo valor asciende á mil veinte pesetas.

De una casa inmediata, la señalada con el 95, propiedad de don Antonio Llabrés, lleváronse los amigos de lo ageno, seis palmos de cordoncillo y dos crucesitas, todo de oro, dos rosarios y una cadena de plata, cuatro pañuelos de seda, dos camisas, un billete de 25 pesetas y 34 pesetas en metálico, calculándose en unas 250 pesetas el valor de lo sustraido.

La guardia civil practica las pesquisas consiguientes para descubrir á los autores.

Asuntos municipales

Para esta noche está convocada la Comisión de Obras.

—Para mañana lo estan la de Gobierno y Policia, Hacienda y Fomento y Beneficencia.

***

Se suplica que se presenten en el Negociado de Reemplazos los soldados Vicente Tornel Expósito, para recoger la licencia absoluta; y Julián Llinás Ferragut, Matias Romaguera Castillo, Antonio Durán Quetglas, Antonio Roca Pomar, Antonio Pons Santandreu, Antonio Marcús Barceló, Andrés Salleras Salas, Bartolomé Durán Portell, Juan Martí Pizá, Juan Vanrell *Morro*, Juan Oliver Gelabert, Juan Sastre Salas, Juan Tarrasa Sastre, José Domínguez Estarás, Jaime Roig Nadal, Lorenzo Frau Roca, Mateo Homar Serra, Miguel Villa Torino, Pedro J. Darder Ripoll, Pedro J. Muntaner y Miguel Pujol Cunill, para recoger el pase á segunda reserva.

Comision Provincial

El martes último se reunió la Comisión Provincial presidida por el señor Vidal y con asistencia de los señores Massanet y Aguiló.

Vistos los expedientes promovidos por los ayuntamientos de Bañalbufar, Buger, Calviá y Deyá, pidiendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resultó en sus respectivos presupuestos de 1905, se acordó informar que procede remitirlos al ministro de la Gobernación para que resuelva.

Se dió cuenta del expediente que se está tramitando para la expropiación total forzosa de las fincas números 23 y 25 de la calle de la Conjeta de esta ciudad y la parcial de las señaladas con los números 1, 3, 5 y 7 de la calle de la Estrella y se acordó informar que el Gobernador puede declarar le necesidad de la ocupación de aquellas fincas.

Se acordó que pase á informe del arquitecto un recurso de don Francisco Rosselló Aloy contra un acuerdo del ayuntamiento de Palma.

Acordóse encargar al arquitecto el proyecto y formación del presupuesto de un puente que una la calle de Ramón Lull con el camino de la Torrentera (Sóller).

Dióse permiso á unos consortes vecinos de San Juan Bautista prohijar á un expósito.

Se acordó admitir en la Inclusa á varios niños.

Se acordó también adjudicar á don Antonio Mayol la subasta para el suministro de 3.300 kilógramos de cerdo vivo para el consumo de los aislados de la Casa misericordia é Inclusa.

Se tomaron otros acuerdos de menor interés y se levantó la sesión.

RELOJERIA KRUG.—Unica alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composturas. Gran economía.—Colón 40 y 44.

Sesion municipal

La de ayer

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planes Franch.

Asistieron á la misma los concejales siguientes:

Republicanos: Obrador, Pou y Moreno, Serra Pou y Magraner, Castañer, Fuset, Alemany, Villalonga y Fábregues, Barceló, Ramis y Pons, Rosselló, Villalonga y Pérez, Quijada, y Juan y Miralles.

Liberales: Martorell.

Mauristas: Castaño, Bonnin y Canet.

Orden del dia

Acta y cuentas

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos que quedaron sobre la mesa

Reproducido el oficio de la Alcaldía de Zaragoza invitando al Ayuntamiento á que nombre dos concejales para que formen parte de la Junta Magna que se constituye para la erección de un monumento á la memoria del Rey D. Jaime I. el Conquistador, se acordó designar á los señores Alcalde y Martí.

Reclamación de un vecino

Se dió lectura á un dictámen proponiendo que la reclamación presentada por don Manuel March contra don José Martinez Rosich sobre perjuicios que le ocasiona su industria de cubero, pase á la resolución del Alcalde ó teniente alcalde del distrito.

El señor Pou y Magraner demostró con algunos razonamientos lo fundadas que son las quejas del señor March.

El señor Villalonga hizo tambien idénticas manifestaciones.

Los señores Martorell y Quijada emitieron su opinión considerando que el asunto no debía someterse á la sanción del Ayuntamiento puesto que está comprendido en un artículo de las ordenanzas municipales.

El señor Pou y Magraner insistió nuevamente.

El dictámen fué aprobado prometiendo el señor Villalonga y Fábregas, que avisará al señor Martinez para que procure no molestar á los vecinos.

Presupuestos aprobados

Se enteró el Ayuntamiento de varios oficios del señor Gobernador, manifestando haber aprobado los presupuestos, adicional del corriente año, ordinario para 1905 y de Ensanche.

Limpieza y estero

En vista de un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía se acordó que la limpieza de blanqueo y estero de las oficinas ó dependencias municipales se efectúe durante los dias 28 y 29 del actual.

Sermón aceptado

Leyóse un oficio del Vicario General Muy Ilustre señor don Antonio M.ª Alcover, aceptando el encargo de pronunciar la oración sagrada en la fiesta religiosa que costeada por el municipio se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral, el dia 31 de Diciembre del año corriente, para conmemorar la conquista de Mallorca.

Adquisición de objetos

En virtud de dos dictamenes emitidos por la comisión de Fomento se acordó la adquisición de los objetos que reclaman el fiel contraste de pesas y medidas y el Vigia marítimo de Porto-Pí.

Local para una escuela

Fué aceptado el ofrecimiento de D. Antonio Oliver, para habilitar una casa de su propiedad para escuela de niños, en el Secar del Real.

Sustitución de un kiosco

Se acordó vuelva á la Comisión un dictamen concediendo permiso á D.ª Maria Pomar Cortés, para sustituir por otro el kiosco de su propiedad, sito en el jardin de la Glorieta.

Recepcion de obras

Fué aprobada la liquidación y acta de recepción provisional de las obras practicadas en el Cementerio por el contratista D. Francisco Rosselló, para la construcción de una escalinata.

Permisos para obras

Se concedió permiso:

A D. Miguel Salvá Salvá para construir una casa en un solar de su propiedad inmediato á la carretera de Palma á Capdepera.

á D. Matias Estevа para levantar una casa en un solar de su propiedad sito en la calle de Dameto del Arrabal de Sta. Catalina.

A D. Antonio Campins para construir una tagea en la casa n.º 27 de la calle del Campo Santo.

A D. Pedro Miró Oliver para blanquear la fachada de las casas n.º 19, 21 y 23 de la calle del Obispo.

A D.ª Ana Fuster Molina para construir un machón en la casa n.º 2 de la calle de Cererols.

De cementerios

Se acordó extender por duplicado los títulos de propiedad de las sepulturas número 194 del Cuadro 1.º, 202 del 2.º y nicho num. 27 de la parte izquierda del Cementerio.

Acordóse igualmente traspasan á favor de D.ª Teresa Oliver y D.ª Ana Campins Simó los títulos de propiedad de dos sepulturas.

Recepción definitiva

Fué aprobada el acta de recepción definitiva de las parcelas empedradas correspondientes á la calle de Platería y otras.

Urbanización de una plaza

Aprobóse el proyecto de urbanización de la plaza de Santa Magdalena y los pliegos de condiciones para que, por medio de subasta se lleven á efecto dichas obras.

Reclamación desestimada

Prévio dictamen del regidor síndico fué desestimada una reclamación producida por el contratista de los derechos de permisos para obras, con respecto á las de colocación de palomillas para el alumbrado eléctrico.

Dictamen aprobado

Fué aprobado un dictámen proponiendo que se desestime una reclamación de don Matías Bordoy confirmando el permiso concedido á don José Moll, referente á la reparación de la casa número 8 de la calle de la Punta, de la Soledad.

Nombramiento de bomberos

A propuesta de la Comisión correspondiente fueron nombrados individuos de la brigada de bomberos Matías Camps, Bartolomé Porcel, Ramón Martorell y Juan Mayol.

Otros asuntos

Solicitando justicia

El secretario Sr. Estade dió lectura á una comunicación del Centro de Obreros Albañiles rogando al Ayuntamiento, haga cumplir al contratista del derribo de *Can Bil.la*, las condiciones de subasta estipuladas. Se acordó pasase á informe de la Comisión respectiva.

Una súplica

El señor Pou y Magraner, que había leido en La Tarde, un suelto trasladando una queja de los vecinos de la calle del General Barceló, acerca de lo intransitable que se halla dicha vía á consecuencia del mal estado del empedrado y mostrándose conforme con lo que dice el periódico, propuso sea empedrada dicha calle aprovechando la coyuntura de que en la actualidad costará menos al Ayuntamiento ya que está removido el afirmado de dicha calle.

El señor Serra contestóle manifestando que el Maestro de Obras se halla formando el presupuesto de lo que ha de costar dicha mejora, para ver si dando una indemnización al contratista de las cañerías que allí se construyen podría realizarse la misma.

De alumbrado

El señor Quijada se lamentó de que á pesar del acuerdo que tomó el Ayuntamiento hace tres meses, no se ha quitado aún un farol de la Plaza de la Merced.

Censuró el que un concejal ordenará el que no se quite el referido farol y solicita que mañana mismo sea retirado.

El señor Alcalde manifestó que era debido á un ruego que hizo el Presidente de la Comisión de Alumbrado.

El señor Quijada insistió de nuevo en su pretensión.

El señor Pou y Magraner dijo que ignoraba la suspensión del citado acuerdo.

El Ayuntamiento y la Santa Misión

El señor Quijada manifestó haber recibido una papeleta invitándolo para asistir como miembro de la Corporación á la procesión que se celebró el domingo, organizada por la Misión.

Después de lamentarse de lo tarde que fueron repartidas las citadas papeletas demuestra su extrañeza acerca de la frase «*debiendo asistir*» que consta en la misma como si los concejales—dice el señor Quijada—tuvieran la obligación de no faltar.

El señor Alcalde: Dispense el señor Quijada si recibió dicha papeleta, pues fué que las había desde hace ya tiempo, más creía que la invitación se hubiera hecho por medio de un B. L. M.

El señor Quijada: Yo no sé con que autorización se atreven algunos concejales á llevar la representación de la Corporación en ciertos actos, como por ejemplo el domingo en que iban los maceros y la banda de tambores y esos no salen mas que cuando acompañan al Ayuntamiento.

Es ya rutinario—añade—el señor Quijada—que en todas las procesiones exista abundancia de fagines y medallas y los concejales monárquicos abusan de ello, si bien algunos me han manifestado que van por puro compromiso. (Bien).

Terminó aludiendo al señor Castaño acerca de la seriedad que este demostró en una de las sesiones pasadas.

El señor Castaño manifestó que los concejales que asistieron á la procesión del domingo no originaron ningun gasto á la Corporación.

El señor Fuset dice que en vista de una cuestión de derecho que debe tratarse con seriedad pues existe un precedente que no debe seguirse.

El señor Alcalde manifiesta que se siguen las costumbres establecidas desde tiempo inmemorial.

El señor Fuset insiste y dice que las invitaciones que en lo sucesivo reciba el Ayuntamiento deben ser sometidas á su aprobación.

El señor Castaño advierte que en muchos casos—por ejemplo—en las recepciones no hay tiempo material para consultarlo al Ayuntamiento.

El señor Fuset transige con los casos que cita el señor Castaño, tales como recepciones y Te-deums, siempre que vengan de superiores gerárquicos y califica de cómicas á alguna de dichas funciones. Pide se vote inmediatamente lo que acaba de proponer.

El señor Castaño solicita que se ratifique el acuerdo que se tomó hace varios años.

Contestando á uno de los conceptos vertidos por el señor Fuset, dice que el Ayuntamiento en la procesión del domingo ocupaba un puesto honroso pues iba con S. Ilma. El Obispo de esta Diócesis, gobernador civil, diputados provinciales y otros honrosos y virtuosos varones que en la misma iban.

El señor Serra: Los concejales que formamos parte de la mayoria republicana hemos respetado hasta ahora la tradición, hemos tenido prudencia, pero cuando llega el caso de que existan personas que se han valido de triquiñuelas para incluir en el presupuesto municipal del próximo año una consignación para funciones religiosas, no debemos tener ya contemplaciones á nadie.....

El señor Villalonga y Fábregues hace señales de desaprobación, y pide la palabra.

El señor Alcalde se la concede.

El señor Villalonga y Fábregues hace constar que no está en el ánimo de la mayoria el tomar venganzas, como se acaba de decir.

El señor Fuset: Nosotros lo que queremos es evitar las situaciones cómicas que efectuan ciertos concejales como por ejemplo el llevar hachas y cirios é ir en representación del Ayuntamiento á manifestaciones clericales.

El señor Castaño: El hecho de asistir á una procesión como la del domingo no es comico ni clerical y si un acto religioso, deducción de los sentimientos de cada uno.

El señor Pou y Magraner: Hasta ahora hemos tenido tolerancia mas de hoy en adelante no debemos permitir que dependa de un concejal ó de un Alcalde el llevar la representación del Ayuntamiento sin este haberlo acordado.

Añade que las peregrinaciones son una farsa ridicula, contraria al deseo de Dios.

Termina diciendo que no debe permitirse el que cuatro ó cinco concejales lleven la representación del Ayuntamiento en actos que no son serios ni religiosos.

Seguidamente el Secretario dá lectura á la siguiente proposición.

«En el caso de que el Excmo. Ayuntamiento sea invitado á una función ó festejo de cualquier índole que sea, será necesario el acuerdo previo del Ayuntamiento en sesión, para asistir en Corporación, exceptuando los casos oficiales, para los que bastará la Alcaldía.—José Fuset.»

El señor Castaño pide que la proposición quede ocho dias sobre la mesa pues debe obrarse con prudencia.

Los señores Fuset y Quijada se oponen á ello.

Pasada á votación la petición del señor Castaño es desechada por 12 votos de los republicanos contra 4 de los señores Martorell, Castaño, Bonnin y Alcalde.

Por igual número de votos fué aprobada la proposición del señor Fuset.

El señor Alcalde dice que el Ayuntamiento ha sido invitado para asistir á la procesión que próximamente se celebrará para trasladar á la iglesia del Hospital. la efigie de la Sangre Preciosa de Nuestro Señor Jesucristo.

El señor Fuset se muestra conforme con que la Corporación asista á dicho acto y hace constar que él no se propone lo que algunos maliciosos quizás crean.

Se acuerda por unanimidad el que el Ayuntamiento asista al referido acto.

Y se levantó la sesión.—Eran las ocho y tres cuartos.

Movimiento comercial

El vapor «Isleño» embarcó ayer para Valencia 300 sacos de almendrón.

De Marsella fué portador ayer tarde el vapor «Bastiais», de 40 cajas de leche condensada, 30 cajas de vidrio, 3 paquetes de papel pintado, uno de tejidos y una caja de muebles.

Esta mañana ha sido portador de Barcelona el vapor «Miramar» de 600 sacos entre harina y salvado.

Para el consumo público ha sido portador esta mañana de Ibiza el vapor «Cataluña» de 158 cabezas de ganado lanar y 6 de cerda.

Además, ha traido el citado vapor, 35 sacos de almendras.

Al Lente de Oro

25 Brossa 25

Gafas y lentes ahumados.-Cristales de roca y demás clases.
Se hacen composturas.
Molduras. Cuadros. Estampas
Precios muy reducidos

El mejor preservativo contra los catarros, pulmonías y estreñimientos, es tomar después del café y al acostarse una copita del gran **Cognac Serrano**.

Se vende en todos los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

ALMACENES SAN JOSÉ

Brondo, Esquina Borne

Se han recibido las novedades para Señora y Caballero.
La casa que ofrece mejores surtidos
Nueva sección de Sastrería para Señora y Caballero.

Ateneo de Madrid

La guerra y los proletarios

Primera conferencia de D. Jenaro Alas.

Llenos de bote en bote el ancho salón y las dos tribunas, constituyendo más de la mitad del auditorio obreros matriculados, á las cinco en punto empezó el conferenciante su *lección*, que este carácter es el que la Junta directiva ha querido dar á las labores de la Extensión Universitaria.

Partiendo de la lectura de algunos pasmosos episodios del sitio de Port-Arthur, preguntaba el profesor si aquellos 60.000 proletarios, que con tal ferocidad se combatían, lo hacían por el llamado odio de raza, por la defensa del suelo patrio, por el interés del salario, ó por imposición de una ley á la que falta el fundamento moral de una religión que prohibe el homicidio y manda amar al prójimo, y á la que faltaría el fundamento material si no quisieran prestarlo los que tienen las armas. Ni por esto, ni por el interés nacional, que sólo es interés de minorías gestoras y autoritarias.

(Casi á la misma hora, en la Academia de Bellas Artes, exponía el señor Silvela la misma idea, llamando á la humanidad grey conducida por pastores y rabadanes, que la empujaban á la lucha ó á la huelga, y que la esquilan á su sabor.)

En la historia de la humanidad, y sobre todo en la de la guerra, hay que buscar la explicación del fenómeno, y esa investigación será el objeto de las conferencias.

En sus estudios, el conferenciante ha pasado más allá de esa explicación, y anuncia como guía de su trabajo de exposición, y como conclusiones á que llegarán, las siguientes:

1.ª—La guerra es una empresa industrial que no tiene por objeto crear riqueza sino apoderarse á viva fuerza de lo que otro posee.

2.ª—Como empresa industrial es más fructuosa cuanto mayor es el despojo posible y menos los participantes.

3.ª—La guerra decrecería hasta desaparecer, si por un nuevo régimen social favorable á las mayorías el despojo llegase á ser insignificante y los participantes muchos.

El estudio de la evolución humana, que se vá á hacer bajo el punto de vista de la guerra, revela la tendencia al régimen de mayorías con decrecimiento de la guerra.

Como cuestión prévia comparó el orador la sentencia de Heraclito: «El combate es padre y rey de todas las cosas», con la ley de Darwin, de la lucha por la existencia, haciendo ver que el filósofo griego creía en la persistencia del combate *padre* que es el trabajo, y el combate *rey* que es la guerra, tal como el conferenciante la había definido; y que Darwin sintetizaba los dos conceptos, de modo que su ley puede quedar cumplida por el trabajo, aunque desaparezca la guerra.

En favor de la posibilidad de la paz entre pueblos citó á Sully, á Saint Pierre, y sobre todo á Kant; expuso los grandes trabajos de propaganda del Derecho internacional jurídico y obligatorio, entre los cuales está la Conferencia de La Haya de 1899, que hoy ha suministrado medio decoroso á Rusia é Inglaterra para no dirimir por la guerra el incidente de Hull. «Así, pues—dijo—no es de ilusos estudiar las condiciones en que se puede llegar á la extinción de la guerra.

Al empezar el estudio evolutivo de la guerra, dijo que empleaba este procedimiento: Primero, porque era más propio del grado de instrucción del auditorio especial de estas lecciones, como que viene á ser un método objetivo en lo posible. Segundo, porque nada predispone mejor á creer en la posibilidad de radicales cambios futuros, que el espectáculo de los radicalísimos que en su historia ofrece la humanidad.

Estudia á grandes rasgos las guerras prehistóricas de los pueblos pastores, y de los emigrantes aryos en su peregrinación hácia Europa, explicando el fundamento de las conjeturas y las conclusiones del todo favorables á la tesis que sostenía. Y al llegar á este punto, terminada la hora reglamentaria en medio de una religiosa atención y repetidas muestras de aprobación y agrado, suspendió el señor Alas su primera conferencia, premiada con nutridos y prolongados aplausos.

La Misión en Palma

Anoche ocupó primeramente la cátedra sagrada en nuestra Iglesia Catedral el Rvdo. P. Rosell quien se ocupó de la escrupulosidad con que debemos cumplir los mandamientos de la Ley de Dios, y de la fé que debe cohibirnos para cumplir mejor nuestra misión por ese valle de lágrimas.

En uno de sus párrafos, ocupóse de las malas lecturas que á tantos y tantos hoy pervierten, imbuyéndose en su corazón y desterrando de él la fé que depositara la Iglesia.

Recordó á los padres el deber que tienen de cuidar de sus hijos y apartar de ellos esos libros escandalosos y figuras sicalípticas que á un bajo precio se expenden hoy en cualquier parte. Recordó á los maridos el deber que tienen de velar por sus esposas, el que tienen los hermanos para con sus hermanas y viceversa. Unos avisando á los otros, avisándoos mútuamente, debeis separaros de esos papeluchos escritos por gente sin escrúpulo y que tienen, desgraciadamente, la virtud de atraernos, por aquello de que nada es tan sabroso como la fruta prohibida.

Ocupó después el púlpito el P. Sanchez quien trató del pecado mortal.

Definió con elegante frase y galanura de estilo á éste. Tuvo máximas acertadísimas y trató de demostrar á la numerosa concurrencia que invadía el templo la fealdad del pecado y la infinita misericordia de Dios para los pecadores.

—En Montesión continuaron ayer las conferencias científico-religiosas.

Una concurrencia escogida asistió á oir la de ayer.

—En San Francisco asistió á escuchar la palabra de Dios el señor Obispo que asiste cada noche á una de las Iglesias donde se celebra misión.

SE COMPRA

A grandes precios para el extranjero, *antigüedades, telas, joyas tapices, terriopetos, alfombras, esmaltes, encajes, abanicos, cuadros, muebles y mármoles.*

Avisando por escrito se pasa á domicilio y á los pueblos de la isla. Gran reserva en las compras.

Restaurant *Oriente*, Constitución, 108—(*Can Tomeu*).

MANUEL RUIZ

Gaceta del día

Casamiento

Esta mañana á las ocho, han contraido matrimonio en la iglesia Catedral don Juan Moll y Gamundi con la señorita doña Antonia Ribas y Bibiloni.

Han apadrinado al novio el ingeniero don Juan Rubí y don Antonio Vaquer. Por parte de la novia han sido padrinos don Bartolomé Cabrer y don José Canet.

Deseamos á los recien casados felicidades mil en su nuevo estado.

Gracias

Damos gracias al concejal don Jerónimo Pou por haberse hecho eco, en la sesión de ayer, de nuestra gacetilla publicada referente al mal estado en que se halla la calle del General Barceló.

Sustracción

La guardia civil del puesto de Manacor, da cuenta al señor Gobernador, de la sustracción de una cadenilla de oro de un metro y medio de largo, que fué sustraída á la vecina Margarita Socias Serra sin que hasta la fecha haya podido ser descubierto el autor de dicho hurto.

Tentativa de robo

La benemérita de Manacor detuvo y puso á disposición del Juzgado á un joven de aquella localidad que penetró por una ventana en la casa de campo denominada *Can Timpano*, y fué sorprendido en el preciso instante que intentaba robar en ella.

Hipódromo Balear

Programa de las carreras que han de efectuarse en el mismo el día 27 del corriente á las dos y media de la tarde.

1.ª Carrera de resistencia al trote 17 vueltas (15 000 metros) un match entre dos caballos de Manacor.

2.ª Carrera al trote para mulos y mulas tres vueltas (2 700 metros). Premios: dos objetos de arte.

3.ª Carrera á escape para toda clase de caballos, en la que tomarán parte los mas correderes de los conocidos en Mallorca dos vueltas (1 800 metros).

Los Socios proporcionarán invitaciones á las personas que las soliciten en el café de la Sociedad Hipódromo, Plaza de la Cuartera n.º 8

RESfriados se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Lo de Hull se complica

Madrid 23 23'30.

La prensa ha publicado un telegrama, remitido de Londres, que ha causado una gran impresión, y que se refiere al incidente surgido en Hull entre los pescadores ingleses y la escuadra del Báltico.

En dicho telegrama se hace constar de una manera positiva que la casa constructora inglesa llamada de Yarroro construyó secretamente por encargo de un millonario yanki un torpedero, el que fué disfrazado con todo el aparejo de un yate de recreo.

El yate-torpedero se hizo á la mar tomando rumbo desconocido, poco antes de zarpar de las aguas del Báltico la escuadra del almirante Rosjestvenski.

El gobierno inglés ha resuelto esclarecer el hecho, habiendo declarado su decisión de asegurar la mas completa neutralidad.

Madrid 23-23'35

El director de los arsenales de Yarron ha contestado á las preguntas que se le han hecho sobre este delicado asunto con el mayor mutismo.

Igualmente ha ordenado á los empleados de dichos establecimientos que guarden el mas profundo silencio y que se nieguen á declarar.

Esta noticia ha sido comentadísima, creyéndose generalmente que el ataque de los buques rusos á los pescadores ingleses fué justificado, pues en San Petersburgo se tenían noticias confidenciales, sobre los manejos secretos de los japoneses encaminados á ocasionar el mayor daño á los buques rusos.

El general Linares á Granada

Madrid 23-23'40

Hoy ha salido el general Linares con dirección á Granada, para asistir á las grandes fiestas que en aquella ciudad se celebran en conmemoración del cuarto centenario de la reina Isabel la Católica.

La hija de Roosevelt

Madrid 23-25'45

Desde Washington telegrafían que la hija del presidente de la República Norteamericana Mr. Roosevelt fué víctima de un accidente en el automóvil que montaba, y que hubiera podido ocasionarle un grave daño.

Al salir de Palacio tropezó, cayendo al suelo y siendo arrastrada.

La caida no fué afortunadamente de gravedad, saliendo del percance con algunas contusiones.

TÉLLEZ.

Contra el anarquismo

Madrid 23-14'45.

S. M. El Rey ha firmado un decreto autorizando al Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, para leer ante las Cortes el proyecto de la modificación de la ley para reprimir la propaganda anarquista.

En dicho proyecto se establece la jurisdicción ordinaria.

Hoy se leerá en el Senado.

El Rey y Maura

Madrid 23-14'50

El señor Maura ha estado en el Palacio real, al objeto de informar al Rey de los asuntos que se trataron en el Consejo de Ministros y de los acuerdos tomados, principalmente para la represión de los anarquistas.

Don Alfonso ha pedido noticias del estado en que se encuentran los heridos en la explosión de la bomba, demostrando gran interés.

Firma.—Reserva absoluta

Madrid 23-14'53

Por la noche el ministro de la Guerra pondrá á la firma del Rey un decreto que carece de interés.

El de Marina no presentará ningun decreto.

He hablado con dichos ministros acerca de la combinación de altos puestos militares, á lo que han respondido con la mas absoluta reserva.

Desde Barcelona.—Detenciones.—Reserva.

Madrid 23-15

Comunican desde Barcelona que de los tres individuos que ayer fueron detenidos por sospechosos, uno de ellos es muy conocido por sus exaltadas ideas anarquistas.

Otro de ellos ha sido puesto en libertad.

Los heridos que resultaron en la explosión de la bomba van mejorando notablemente, creyéndose que podrán ser salvados todos ellos.

—Interrogado el anarquista detenido acerca del atentado y de los autores del mismo, se ha encerrado en la mas absoluta reserva, negándose á hacer declaraciones de ninguna especie.

Expectación.—Contra el anarquismo

Madrid 25-15'10

Desde Barcelona anuncian que reina en aquella ciudad profunda expectación, por conocer cuales serán las medidas que ha tomado el gobierno para reprimir la propaganda de los anarquistas é impedir la repetición de los atentados.

Los acuerdos tomados por el gobierno son esperados con mucha ansiedad.

En Barcelona todas las sociedades se mueven para hacer efectivas las medidas que se adopten, dirigidas á ejercer una enérgica represión del anarquismo.

Temporal en el Ferrol

Madrid 24-1'

Comunican del Ferrol que se ha desencadenado en aquellas costas un temporal furiosísimo.

La bahía presenta un aspecto imponente, habiéndose visto muchos buques obligados á guarecerse y reforzar sus amarras para no perecer estrellados contra las rocas.

Bastantes buques se han refugiado, huyendo del violento temporal.

Un bote del destroyer «Audaz» ha naufragado, siendo arrastrado por el tremendo oleaje.

De los tripulantes que lo montaban perecieron ahogados tres; los restantes resultaron heridos.

El proyecto de la Armada

Madrid 24-1'15

El almirante Beránger y los senadores que pertenecen al cuerpo de la Armada se han reunido, acordando los turnos que deben concurrir en la discusion del proyecto.

Entre los acuerdos que tomaron figuran el de presentar numerosas enmiendas á dicho proyecto, al que han tachado de deficiente.

Temporales en Inglaterra

Madrid 24-1'20

Desde diferentes puntos de Inglaterra comunican que sobre aquellas costas se han desencadenado violentísimos temporales que azotan las riberas.

Han ocurrido numerosos naufragios.

La mayoría los han sufrido buques que han sido arrojados contra las costas, quedando destrozados.

Cuéntanse gran número de víctimas.

EL CONGRESO

Interpretación de Soriano.—¿Acta falsificada?—Sensación.—El proyecto de marina

Madrid 24-1'25
» 24-1'30
» 1'35
» 1'40

La sesión de hoy ha estado presidida por el Sr. Romero Robledo.

Abierta la sesión y leida y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Soriano quien anuncia que va á explanar una interpelación sobre la suspensión ordenada contra el Ayuntamiento de Carcabuey, en la provincia de Córdoba.

Con motivo de esta suspensión el Sr. Soriano se revuelve contra la política caciquista que en aquella provincia está llevando á cabo el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, enumerando los atropellos y arbitrariedades que dice este cometidas por los parciales de este en muchos pueblos de la provincia.

El Sr. Soriano muestrase muy indignado y combate duramente al ministro de la Gobernación, de quien dice que fué elegido diputado, mediante la falsificación del acta.

El Sr. Romero Robledo apercibe al orador, diciendo que está lanzando acusaciones contra un diputado cuya acta fué aprobada solemnemente por el Congreso.

Promuévese entre ambos un vivo incidente.

El Sr. Soriano culpa al Sr. Sánchez Guerra del descarado caciquismo que reina en la provincia de Córdoba, y relata los atropellos que se cometen por este motivo en muchos pueblos.

El ministro de la Gobernación explica el expediente formado acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey y justifica la dimisión presentada por el Gobernador de aquella provincia.

Dirigiendose al Sr. Soriano dice que desprecia las acusaciones que le ha lanzado y afirma que aquél desconocía la verdad de los hechos á que se ha referido.

Interviene el señor Roldán quien corrobora las afirmaciones hechas por Soriano en contra del ministro de la Gobernación.

Las declaraciones del señor Roldán producen en la Cámara profundo movimiento de sensación.

El señor Sanchez Guerra le replica negándolo en absoluto.

Se promueve entre ambos un vivo incidente.

Continúa la discusión del proyecto de Marina.

El señor Ferrándiz resume el debate extendiéndose en grandes consideraciones sobre la totalidad del proyecto.

Se prorroga la sesión, la que tiene que suspenderse por falta de número.

Comentarios y cuestión personal

Madrid 24-1'30.

Ha sido objeto de vivísimos comentarios la interpelación explanada por el señor Soriano contra el Ministro de la Gobernación referente á su acta del pueblo de Cabra.

Sospéchase que aquella ha sido inspirada por el señor Martin Rosales contrincante del señor Sánchez Guerra en las elecciones verificadas en el mencionado pueblo de Cabra.

Afírmase que los señores Soriano y Martin Rosales se cartearon previamente comunicando éste al primero los datos referentes á aquellas elecciones.

También se cree que se han cruzado algunas cartas entre los señores Rosales y Sánchez Guerra por cuyo motivo se afirma hay pendiente entre ambos una cuestión personal.

Mas comentarios.—Responsabilidad.

Madrid 24-1'35

Son comentadísimas las manifestaciones hechas por un magistrado del Tribunal Supremo referentes á las elecciones de Cabra.

Dichas manifestaciones han sido hechas al romerista señor Roldan.

—Mañana presentará á las minorías una proposición, pidiendo en ella se depure la responsabilidad del señor Sánchez Guerra.

Reina gran marejada.

Lance personal

Madrid 24-1'40

Las cartas cruzadas entre los señores Rosales y Sanchez Guerra son de tonos vivísimos.

El señor Rosales ha designado padrinos á los generales señores Ochando y Marqués de Auñón.

Asegúranse en la sesión de mañana del Congreso grandes acontecimientos políticos.

Mandos militares

Madrid 24-1'45

Asegúranme que se han firmado sesenta y tres Reales decretos referentes á otros tantos mandos militares.

El Senado

Madrid 24-1'50
1'55

En la sesión celebrada hoy en el Senado el señor Sánchez de Toca ha dado lectura al proyecto de modificación de la Ley de represión del anarquismo en el cual proyecto se establece la jurisdicción ordinaria de prisión correccional y de arresto contra quienes amenazan de palabra ó por escrito.

El señor Pulido presenta una proposición pidiendo se conceda el bronce necesario para levantar una estátua al eminente doctor Rubio

E general Linares se asocia accediendo á lo solicitado.

La proposicion es tomada en consideración.

Se reanuda la discusión del Concordato.

El señor Gullón presenta una enmienda que es desechada.

Presenta otra el señor Lopez Mora que la retira seguidamente.

Se levantó despues la sesión.

Incendio en Port Arthur

Madrid 24-2'

Telegrafian desde Tokio que se ha declarado un gran incendio en Port Arthur debido al violento fuego de artilleria abierto por los japoneses en el último ataque.

Muchas casas arden.

Los rusos no desmayan por eso.

Las mujeres ayudan á sofocar el incendio.

¿Crisis?

Madrid 24-2'5

Corren rumores de una próxima crisis.

Esta créese será debida al incidente personal surgido entre el diputado señor Rosales y el señor Sanchez Guerra.

Este ha conferenciado con Maura.

Guardase una profunda reserva respecto á lo que se ha tratado en dicha conferencia.

Teatrales

Lírico

Con los dos primeros actos de «Mam'Zelle Nitouche» verificó anoche su beneficio el aplaudido tenor cómico señor Lambiase.

Terminó la velada con la chistosa pieza «Lambiase, niño de dos años», que fué muy reída de la concurrencia.

El beneficiado cantó con gracia las piezas que estaban señaladas.

Dirigió después la orquesta que ejecutó admirablemente «I ladri», siendo el maestro Lambiase justamente ovacionado; fué también aplaudida la Barbieri que acompañó con el canto el «adagio» de la sinfonía.

***

Para esta noche dia de moda, está anunciado el estreno de «Il Duchessino» que estará desempeñada por las principales partes de la compañía.

Crónicas judiciales

Señalamiento

Mañana se verá en esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de Palma, juicio declarativo de mayor cuantia promovido por don Juan Miguel Zoforteza contra don Fernando Truyol y don José Despuig.

Los letrados señores Alcover y Obrador defenderán respectivamente á las partes.

Suspension

Por no comparecer suficiente número de Jurados se ha suspendido esta mañana la causa instruida contra Antonio Ordinas acusado del delito de robo.

VENTA

Se desea vender una máquina á vapor de seis caballos de fuerza y en buen estado.

Informes Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

LA INDUSTRIAL
de Juncosa y Mancebo
Muebles
ALFOMRBAS
Quincalla
QUINT Y BROSSA

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—Santa Catalina virgen y martir

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en el Santo Hospital, en honor de María Inmaculada.

Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor con sermón por D. Sebastián Esteva, Por la tarde, á las cinco y média, vísperas, completas, maitines, laudes y reserva.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 22-10
4 p.§ interior contado.	77 45
Amortizable al 5 por 100	97 45
Banco de España.	477 50
Tabacos.	417 00
Francos.	36 25
Libras.	34 26

Subasta voluntaria

El dia 6 de Diciembre próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario de esta ciudad Don Francisco de P. Massanet, se venderá en pública subasta por los administradores de la herencia de Don Eulogio Peña al mejor postor si la portura acomoda la finca urbana sita en esta ciudad números 7 y 9 de la calle de Zanglada.

Los títulos de propiedad de la expresada finca y las condiciones de su venta estarán expuestas en el despacho del citado Sr. Notario, Morey, 8, durante los dias laborables que transcurran hasta el señalado para la subasta desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Durante los mismos dias de nueve á doce de la mañana estará abierta la casa al objeto de poder ser visitada.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosaríos plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLÁS 8. PALMA

TURRONES

Los acreditados turroneros Antonio Sevilla é hijo participan á su numerosa clientela y al público en general que desde el sábado 19 de los corrientes quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, girlache, negro turrón de fruta, avellana, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones, cáscaras de Valencia, batatas de Málaga, calabacete y otros dulces, en el local de los otros años.

Calle San Nicolás número 35.

Curación rápida, segura é infalible de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, grippe, tos-ferina y afecciones pulmonares.

Tratamiento moderno para combatir la tuberculosis.



Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.

VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela yprincipales.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Coirre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá el 30 de Noviembre el vapor

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo procuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comen metida,

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 10 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pe nrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca



INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas. — Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

Inventor de los renombrados Medicamentos COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis=Prostatitis=Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

LA ALFOMBRERA

Antigua Fábrica de ALFOMBRAS

Berard 46 Tienda sobre la Muralla

Grandes existencias de toda clase de Alfombras desde las más económicas á las más superiores de terciopelo.

Extenso muestrario en alfombras rayadas.—Variada colección de dibujos modernos.—Brigadas de obreros inteligentes —Precios de fábrica iguales á los de venta al por mayor.

TEMPORADA DE 1904

Baluarte de Berard

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar a la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simplepurgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Talonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas	0'75	pesetas
»	100 »	1'25	»
»	150 »	1'75	»
»	200 »	2'25	»
»	250 »	2'75	»
»	300 »	3'25	»
»	350 »	3'75	»
»	400 »	4'40	»
»	500 »	5'00	»
»	1000 »	9'00	»

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp Morey 6

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta F. Guasp Morey